

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes qu transforman"

RESOLUCION -D- Nº

583-24

11 SEP 2024

Salta, Expediente Nº 12.460/23

VISTO: La Resolución D Nº 746/22 - Régimen de equivalencias para los trámites presentados por los estudiantes que aprobaron asignaturas en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo, punto 1, Inc b, punto 2.9 "Tabla de equivalencias", del citado acto administrativo, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas BIOQUÍMICA de las Carreras de Medicina UNT - Sede Salta y Medicina UNSa.

Que la alumna Gabriela Esther SARAPURA aprobó los temas fijados por Resolución CD Nº 206/23, obteniendo en consecuencia el reconocimiento total de la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder equivalencia total en la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina - Plan de Estudios 2.020, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Gabriela Esther SARAPURA, DNI Nº 35.058.868, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD Nº 206/23, en el Turno Ordinario de exámenes julio/agosto de 2.024, según se detalla a continuación:



FECHA: 30/07/2.024

 Nº
 L.U.
 APELLIDO Y NOMBRE
 DNI
 NOTA
 ACTA
 FOLIO
 LIBRO

 1
 630.677
 SARAPURA, GABRIELA ESTHER
 35058868
 7 (siete)
 055
 58
 3

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar a:





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes qu transforman"

RESOLUCION -D- Nº

583-24

11 SFP 2024

Salta. Expediente Nº 12.460/23

Comisión de Carrera de Medicina, Cátedra de Bioquímica y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A

IDA ELINA CONDO Socretaria Académica L'acultad de Ciencias de la Salud - UNSr

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTA

Decano

Faculted de Ciencias de la Salud - U-